

PUBLIVISUAL S.A.

SU PUBLICIDAD A SU ALCANCE

Guayaquil, 25 de septiembre del 2013.

Señora
DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON
Ciudad



De mis consideraciones:

Por medio del presente, cumples hacer de su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad Anónima denominada **PUBLIVISUAL S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirla **GERENTE GENERAL**, de la compañía por el periodo de **CINCO AÑOS**, ejerciendo la *Representación Legal, judicial y extrajudicial*, individualmente y con los deberes y atribuciones constantes en los estatutos vigentes de la compañía.

La compañía **PUBLIVISUAL S.A.** se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública celebrada ante el **NOTARIO PRIMERO DEL CANTON GUAYAQUIL**, el 17 de julio del 2013, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 19 de septiembre del 2013.

Atentamente:

STEPHANY LOURDES MARIN HERRERA
Secretaria ad - hoc de la junta.

Conste expresamente que acepto el nombramiento que antecede, agradeciendo a la Junta por confiar en mí la dirección de la empresa.

DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON

Guayaquil, 26 de septiembre del 2013

Registro Mercantil de Guayaquil

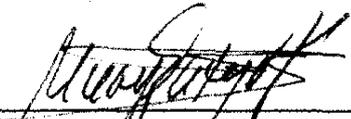
NUMERO DE REPERTORIO:44.564
FECHA DE REPERTORIO:27/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:11:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía PUBLIVISUAL S.A, a favor de DIANA ELIZABETH DOMINGUEZ GARZON, de fojas 1.031 a 1.033, Registro de Nombramientos número 334.

ORDEN: 44564



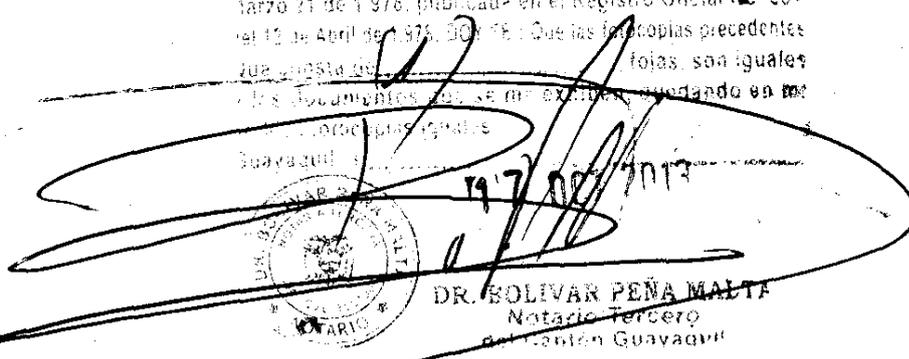

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 02 de octubre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

de conformidad con el número 5 to. del Artículo 18 de la Ley
Notarial, reformada mediante el Decreto Supremo Número 2399 de
Marzo 21 de 1978, publicada en el Registro Oficial No 56
del 12 de Abril de 1978, DOY FE: Que las fotocopias precedentes
que consta en las fojas, son iguales
a los documentos que se me exhiben, quedando en me
las fotocopias iguales
Guayaquil


197007013
DR. BOLIVAR PEÑA MALTA
Notario Tercero
del Cantón Guayaquil

